

1163302008

SL
08/05/13



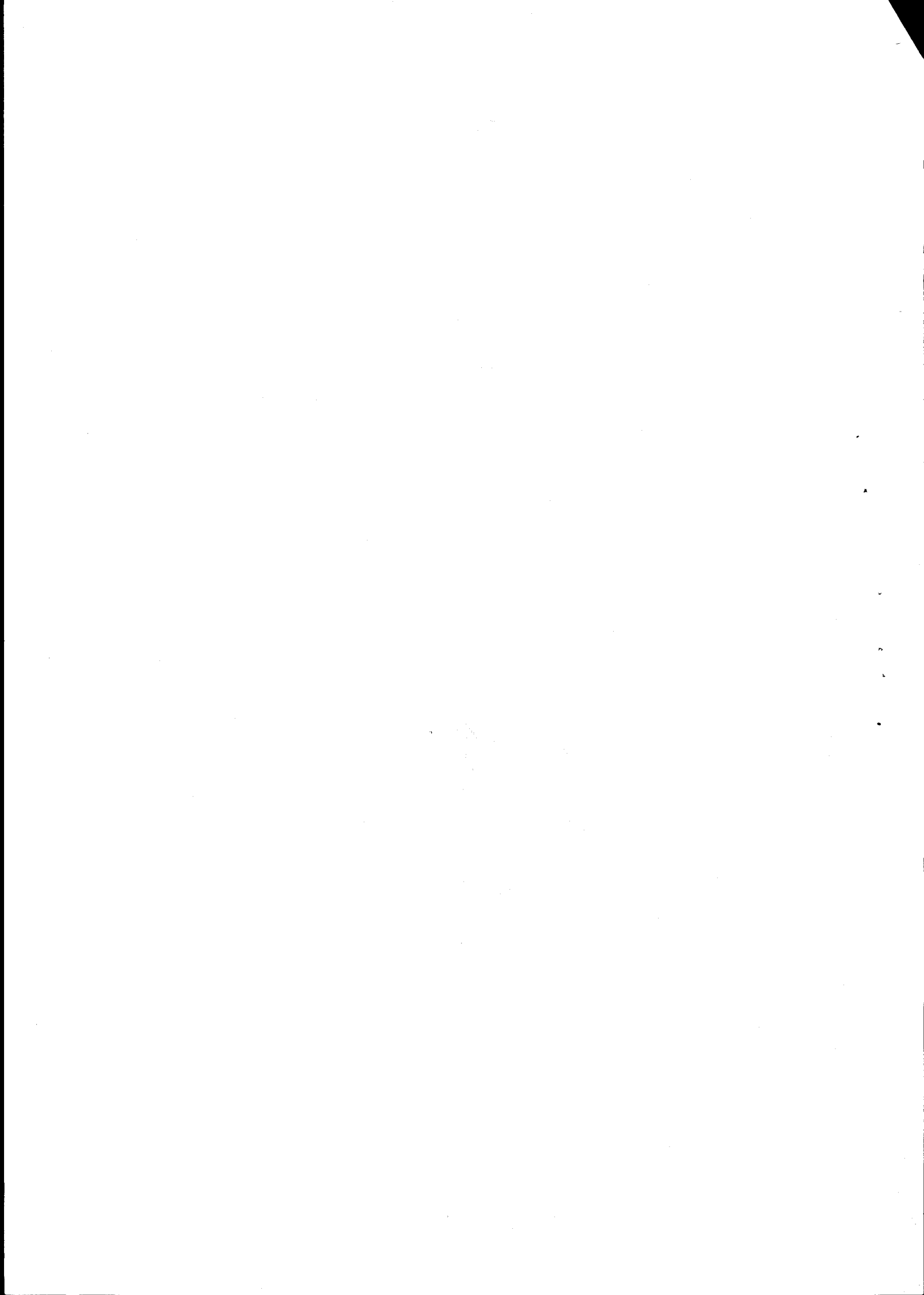
POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

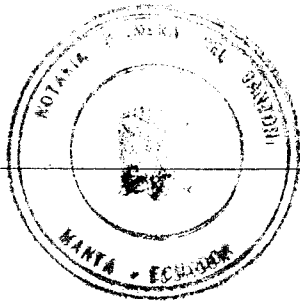
ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**





ESCRITURA PUBLICA

DE: COMPRAVENTA SOBRE UN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LA PLANTA BAJA
DEL CENTRO COMERCIAL "THE HAPPEINING PLACE" DE LA PARROQUIA Y CANTON
MANTA

QUE OTORGA LA SEÑORA ANA ESTHER VERA PALMA

A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OLIMAR S.A.

NUMERO: 2013.13.08.01.P02508

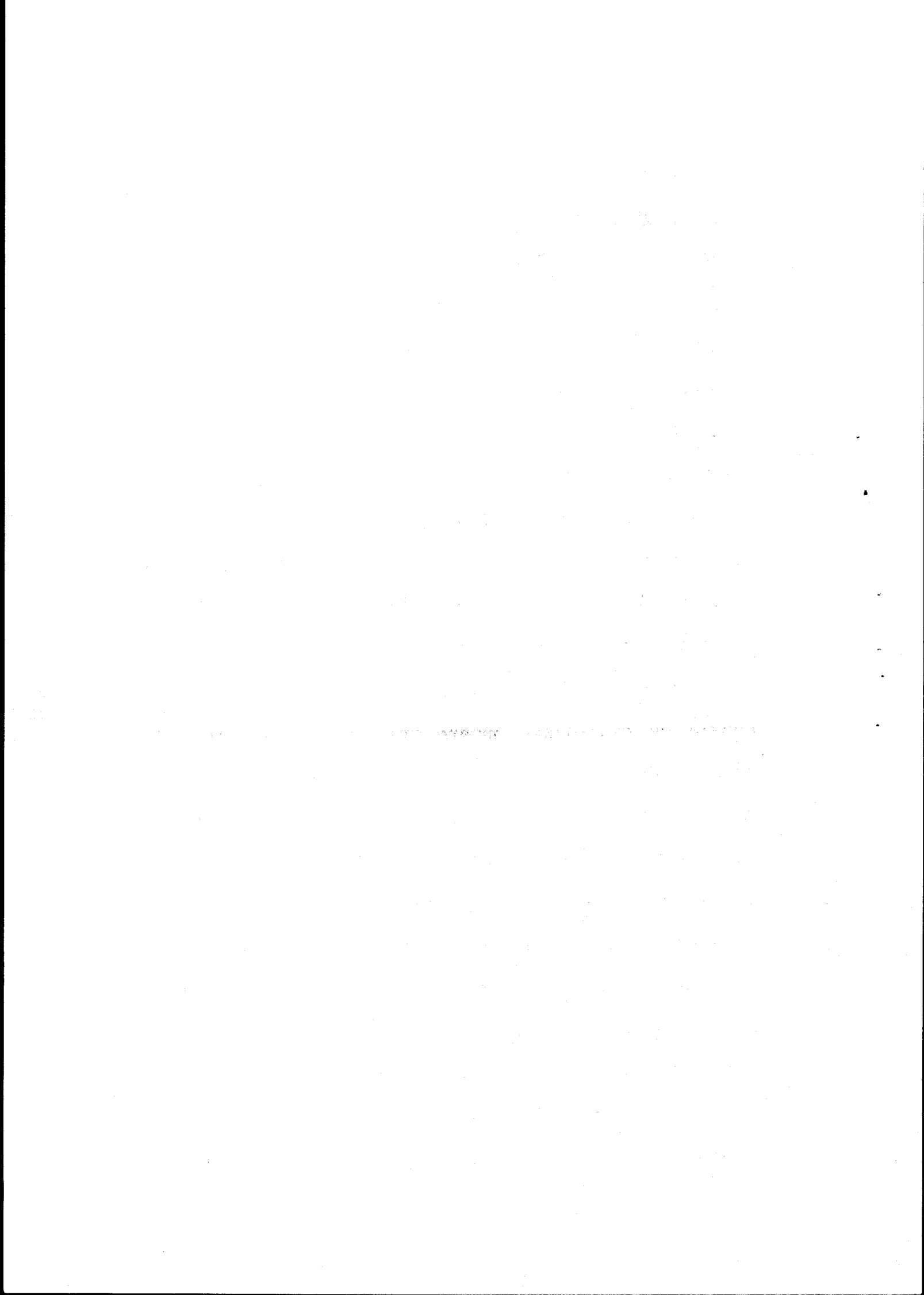
Autorizada por la Notaria Primera Encargada
Abogada Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

COPIA: PRIMERA

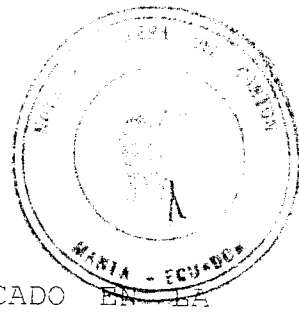
CUANTIA: USD\$48.465,10

FECHA DE CELEBRACION: Manta, 12 de abril del 2013

Sello
05/10/13



NUMERO: 2013.13.08.01.P02508



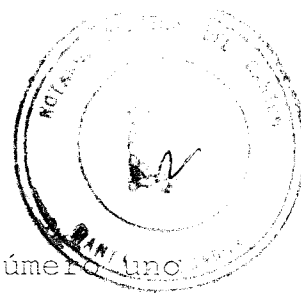
COMPRAVENTA SOBRE UN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL CENTRO COMERCIAL "THE HAPPEINING PLACE" DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA ANA ESTHER VERA PALMA.- A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OLIMAR S.A.

LA CUANTIA ES DE USD\$48.465,10

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de abril del año dos mil trece, ante mí Abogada Vielka Reyes Vincas, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte la señora ANA ESTHER VERA PALMA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis cuatro ocho tres seis guión nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y por otra parte la señora CINDY GABRIELA ZAMBRANO ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cuatro siete tres tres siete guión siete, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Olimar S.A., tal como consta de su nombramiento y debidamente facultada por la Junta General Extraordinaria Universal de los Accionistas que se adjuntan para q

Vielka Reyes Vincas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA
1

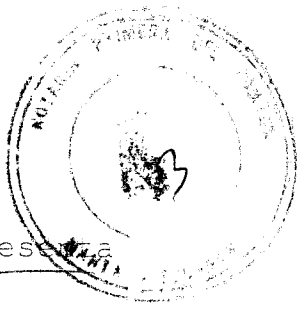
forme parte de este acto. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte la señora ANA ESTHER VERA PALMA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis cuatro ocho tres seis guión nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; por una parte la señora ANA ESTHER VERA ~~VERA~~



PALMA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis cuatro ocho tres seis guión nueve, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA VENDEDORA; por una parte la señora CINDY GABRIELA ZAMBRANO ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cuatro siete tres tres siete guión siete, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Olimar S.A., tal como consta de su nombramiento y debidamente facultada por la Junta General Extraordinaria Universal de los Accionistas que se adjuntan para que forme parte de este acto, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA COMPAÑIA COMPRADORA. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha catorce de noviembre del año dos mil once, bajo el número tres mil ciento cincuenta y seis, se encuentra inscrita la escritura pública de compraventa celebrada el día nueve de agosto del año dos mil once, en la Notaria Trigésima del cantón Guayaquil, y en la cual consta que la Compañía Marian S.A., dio en venta real a favor de la señora

Notaria Trigésima del cantón Guayaquil
PRIMERA (E)

ESTHER VERA PALMA, en su estado civil de soltera, el Local Comercial B CERO CUATRO B, ubicado en la planta bajo del CENTRO COMERCIAL "THE HAPPENING PLACE", que forma parte del proyecto inmobiliario denominado Plaza del Sol Manta, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con el local comercial A treinta y tres y área común de caminería; POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: Lindera con el local comercial B cero cuatro en seis metros cincuenta y dos centímetros; POR EL SUR: Lindera con el local comercial B cero tres B en siete metros setenta y seis centímetros; POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el Sur en dos metros cincuenta centímetros, luego gira hacia el Este en un metros veinticuatro centímetros y luego gira hacia el Sur en dos metros cincuenta centímetros, linderando con el local comercial B cero Cuatro C y área común de ductos; POR EL OESTE: Lindera con área común de caminería en cinco metros. En consecuencia el local comercial B cero cuatro b, tiene una alícuota de condominio equivalente a doscientas seis diez milésimas equivalente a dos coma cero seis por ciento, sobre el solar y demás bienes comunes. AREAS: Área útil o exclusiva treinta y cinco metros cuadrados



setenta decímetros cuadrados, área de terreno sesenta y cinco metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados, área común general sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados. Área total noventa y seis metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados. El bien inmueble descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA:**

COMPRAVENTA. - Con todo lo expuesto, LA VENDEDORA, señora ANA ESTHER VERA PALMA en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPAÑÍA OLIMAR S.A., el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, consistente en Local Comercial B CERO CUATRO B, ubicado en la planta bajo del CENTRO COMERCIAL "THE HAPPENING PLACE", que forma parte del proyecto inmobiliario denominado Plaza del Sol Manta, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con el local comercial A treinta y tres y área común de caminería; POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación; POR EL NORTE: Lindera con el local comercial B cero cuatro en seis metros cincuenta y dos centímetros; POR EL SUR: Lindera con

[Handwritten signature and stamp]
5

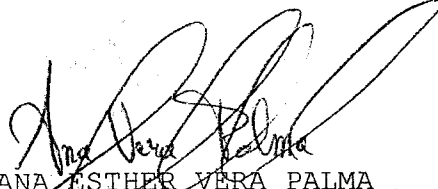
el local comercial B cero tres B en siete metros
setenta y seis centímetros; POR EL ESTE: Partiendo
desde el vértice nordeste hacia el Sur en dos metros
cincuenta centímetros, luego gira hacia el Este en un
metros veinticuatro centímetros y luego gira hacia el
Sur en dos metros cincuenta centímetros, linderando
con el local comercial B cero Cuatro C y área común de
ductos; POR EL OESTE: Lindera con área común de
caminería en cinco metros. En consecuencia el local
comercial B cero cuatro b, tiene una alícuota de
condominio equivalente a doscientas seis diez
milésimas equivalente a dos coma cero seis por ciento,
sobre el solar y demás bienes comunes. AREAS: Área
útil o exclusiva treinta y cinco metros cuadrados
setenta decímetros cuadrados, área de terreno sesenta
y cinco metros cuadrados ochenta y seis decímetros
cuadrados, área común general sesenta y un metros
cuadrados veintisiete decímetros cuadrados. Área
total noventa y seis metros cuadrados noventa y siete
decímetros cuadrados. - Por lo tanto, La Vendedora
transfiere a la adquirente el dominio, goce, y
posesión en el lote de terreno descrito como el
vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos
reales que como bien propio de los enajenantes les



correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que la vendedora declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la representante legal de la compañía compradora.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Las comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** La Vendedora faculta a la compañía compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por la señora Abogada Delfina Arteaga Guadamud, con matrícula Número 13-2003-14 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto

Delfina Arteaga Guadamud
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

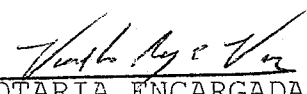
con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

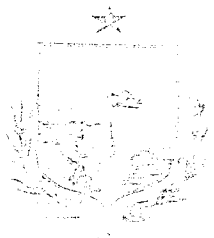

ANA ESTHER VERA PALMA
C.C. No.130664836-9



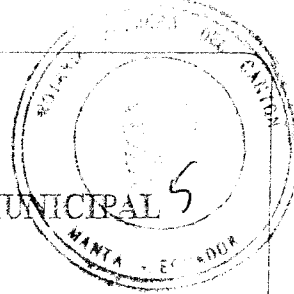

CINDY GABRIELA ZAMBRANO ZAMBRANO
C.C. No.130947337-7
GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA OLIMAR S.A.




LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Dielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 56929

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a VERA PALMA ANA ESTHER
ubicada LC. B. 04B C.C. "THE HAPPENING PL"
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$48465.10 CUARENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 10/100idad
de DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Al. Viera Reyes
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

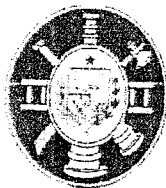
Manta, de del 20

AFIGUEROA

11 ABRIL 2013

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0254931

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306648369
NOMBRES: VERA PALMA ANA ESTHER
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LC.B 04B C.C.THE HAPPENING PL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 254547
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/04/2013 16:08:25

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

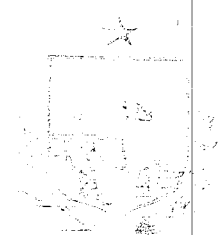
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 10 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 102175

No. Certificación: 102175

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de abril de 2013

No. Electrónico: 11948

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-33-02-008

Ubicado en: LC.B 04B C.C."THE HAPPENING PL

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	35,70	M2
Área Comunal:	61,27	M2
Área Terreno:	65,86	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306648369	VERA PALMA ANA ESTHER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16465,00
CONSTRUCCIÓN:	32000,10
	48465,10

Son: CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector apropiado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Ejecución 29 de 2011, parágrafo Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Verónica J. Torres
SECRETARÍA PRIMERA (E)
MANTA

Impreso por: MARIS REYES 09/04/2013 14:43:18



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

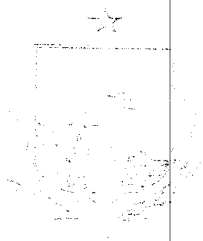
TITULO DE CREDITO No. 000165605

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-16-33-02-008	65,86	48465,10	69747	165605
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306648369	VERA PALMA ANA ESTHER	LC.B 04B C.C."THE HAPPENING PL	Impuesto principal		484,65		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		145,40		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		630,05		
099128557-001	OLIMAR S.A.	LOS ESTEROS CALLE 113 AV. 102	VALOR PAGADO		630,05		
			SALDO		0,00		

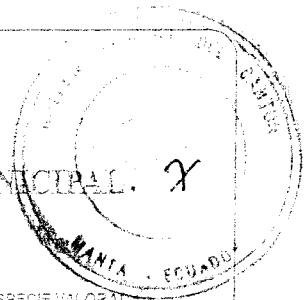
EMISION: 4/11/2013 4:44 ANDREINA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL. X
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 81937

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VERA PALMA ANA ESTHER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

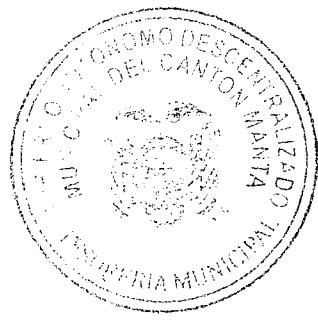
08 abril

Manta, _____ de _____ de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1163302008 LC.B 04B C.C."THE HAPPENING PL
Manta, ocho de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Al. Vialta Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000165606

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-16-33-02-008	65,86	48465,10	69748	165606
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1303648369	VERA PALMA ANA ESTHER	LC.B 04B C.C."THE HAPPENING PL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		42,06	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		43,06	
0991285571001	OLIMAR S.A.	LOS ESTEROS CALLE 113 AV. 102	VALOR PAGADO		43,06	
			SALDO		0,00	

EMISION: 4/11/2013 4:44 ANDREINA ALAVA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OLIMAR S. A.**



En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas treinta minutos, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **OLIMAR S. A.**, en el local donde funcionan sus oficinas en la ciudad de Manta en la Parroquia Los Esteros en la calle 113 avenida 102, presidida por el Presidente el señor Darío Echeverri Monsalve, hace las veces de secretaria Ad-Hoc de esta junta, la señora Delfina Monserrate Arteaga Guadamud, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto, de acuerdo al libro de Acciones y Accionistas de la empresa. La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es de cuarenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representado en cuarenta mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El Presidente, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la ley de compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

PUNTO UNICO.- Autorizar a la Gerente General señora Cindy Gabriela Zambrano Zambrano, para que realice la compra de un bien inmueble consistente en un local comercial B CERO CUATRO b, ubicado en la planta baja del Centro Comercial "THE HAPPENING PLACE". Que forma parte del proyecto inmobiliario denominado Plaza del Sol Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR ARRIBA: lindera con el local comercial A treinta y tres y área común de camineria.

POR ABAJO: Lindera con terreno de la edificación.

POR EL NORTE: Lindera con el local comercial B cero cuatro en seis metros cincuenta y dos centímetros.

POR EL SUR: Lindera con el local comercial B cero tres b en siete metros setenta y seis centímetros.

POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el Sur en dos metros cincuenta centímetros, luego gira hacia el este en un metro veinticuatro centímetros y luego gira hacia el sur en dos metros cincuenta

Mano de la Gerente General
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN MANTA

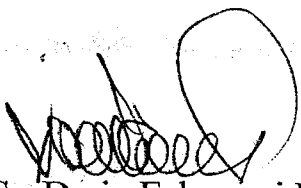
centímetros, lindando con el local comercial B cero C y area común de ducto.

POR EL OESTE: Lindera con área común de camineria con cinco metros. En consecuencia el local comercial B cero cuatro b, tienen una alícuota de condominio equivalente a doscientas seis diez milésimas equivalente a dos coma cero seis por ciento, sobre el solar y demás bienes comunes.

AREA: Área Útil o exclusiva treinta y cinco metros cuadrados setenta decímetros cuadrado, área de terreno sesenta y cinco metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrado, área común general sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados. Área total noventa y seis metros cuadrados noventa y seis decímetros cuadrados.

Analizadas las propuestas por parte de los accionistas concurrentes a esta Junta, y tras las deliberaciones del caso, esta Junta decide por unanimidad autorizar a la Gerente General de la Empresa, realizar la compra del bien inmueble descrito anteriormente.

El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria Universal, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.


Sr. Dario Echeverri Monsalve
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Delfina Arteaga Guadamud
SECRETARIA AD-HOC



OLIMAR S.A.

Calle 113 y Av. 102 - Los Esteros
MANTA ECUADOR
Telefono 593 - 5 - 2627500
Fax 593 - 5 - 2627498

Manta 8 de Agosto del 2012

Señora
Cindy Gabriela Zambrano Zambrano
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que el 8 de Agosto del 2012, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Olimar S.A. ha tenido el acierto de nombrarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco (5) años, contando a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Manta. Dentro de sus Atribuciones están la de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Presidente de la compañía, según el Art. Décimo Tercero del literal "a" de los estatutos de la compañía Olimar S.A.

Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Público Quinto del cantón Guayaquil con fecha 10 de Febrero de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 5 de Abril de 1994, habiendo la compañía Olimar S.A. cambiado de domicilio de Guayaquil a la ciudad de Manta, mediante escritura Pública de cambio de domicilio y reforma de Estatutos celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta con fecha 16 de Noviembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, con fecha 31 de Mayo de 1999.

Atentamente,

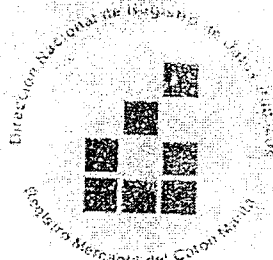
OLIMAR S.A.

Sr. **Francisco Monsalve**
Firma Autorizada
Presidente OLIMAR S.A.

Manta 8 de Agosto del 2012

Acepto el honor que me hace la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 8 de Agosto del 2012, al nombrarme por cinco (5) años como **GERENTE GENERAL** de la compañía OLIMAR S.A.

Cindy Gabriela Zambrano Zambrano
C.C. 130947337-7



Notaria Primera
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Registro Mercantil Manta

0011783

965
1949
Agosto 14 de 2012

CIUDADANIA 130947337-2
 ZAMBRANO ZAMBRANO CINDY GABRIELA
 MANABI/MANTA/MANTA
 07 FEBRERO 1978
 002 0093 00359 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1978



EQUATORIANA***** E335304422
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 NELY EULOGIO ZAMBRANO ANTENA
 MARIA ESTHER ZAMBRANO CORNEJO
 MANTA 10/07/2006
 10/07/2020
 REN 0751888



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2019

111
 111-0148 1309473377
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZAMBRANO ZAMBRANO CINDY GABRIELA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

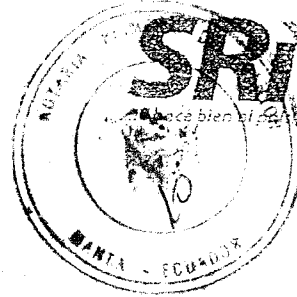
CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 2
 MANTA-PE
 ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA





DECLARACION DE CONTRIBUYENTES
AUTOLICITACION



IDENTIFICACION

IDENTIFICACION

NOMBRE COMERCIAL

NOMBRE COMERCIAL

CLASE DE CONTRIBUYENTE

CLASE DE CONTRIBUYENTE

REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATACION

CONTRATACION

FEC. REG. CONTRIBUYENTE

FEC. REG. CONTRIBUYENTE

FEC. CONSTITUCION

FEC. CONSTITUCION

FEC. INSCRIPCION

FEC. INSCRIPCION

FEC. DE ACTUALIZACION

FEC. DE ACTUALIZACION

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CONSERVACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS O VOLUCOS MEDIANTE CONGELACION

CONSERVACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS O VOLUCOS MEDIANTE CONGELACION

DOMICILIO TRIBUTARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

DOMICILIO ESPECIAL

DOMICILIO ESPECIAL

Proveedores: MANABI (Código: MANA) Parroquia: LOS ESTIEROS Calle: 113 Número: 54 Intersección: AV. 102 (Código: 0801000000) Ubicación: ATRÁS DE LA EMPRESA EMPESCO Tránsito: 0801000000 Teléfono: 0801000000 Correo: 0801000000 Web: WWW.MANABI.COM Teléfono: 0801000000

DOMICILIO ESPECIAL

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ABERTOS

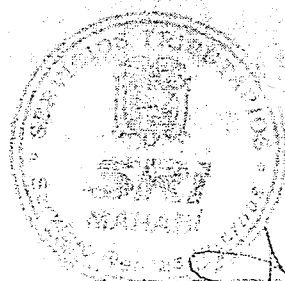
ABERTOS

ABERTOS

CERRADOS

CERRADOS

CERRADOS



[Signature]

[Signature]

[Signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANABI

SRI.gob.ec

CIUDADANIA 130664836-9

VERA PALMA ANA ESTHER

MANABI/PORTOVIEJO/COLON

30 OCTUBRE 1968

002- 0181 00541 P

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1968

Ana Vera Palma



ECUATORIANA***** V3343V4242

SOLTERO

SUPERIOR CONTADOR PUBLICO

RAMON FLUTARCO VERA CARRENO

MERCEDES CHAVEZ

MANTA 28/09/2007

28/09/2019

REN 0686375



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

091

091 - 0267 1306648369

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VERA PALMA ANA ESTHER

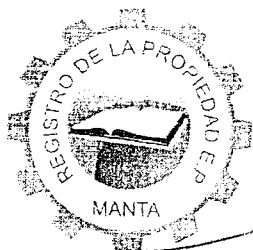
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA TARQUI

MANTA PARROQUIA

CANTÓN *Cutagigwa* CENTRO DE ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

28990



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28990:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 22 de junio de 2011*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1163302008

LINDEROS REGISTRALES:

LOCAL COMERCIAL B CERO CUATRO b, ubicado en la planta baja del CENTRO COMERCIAL "THE HAPPENING PLACE". Que forma parte del proyecto inmobiliario denominado Plaza del Sol Manta, el mismo que presenta los siguientes linderos y medidas: POR ARRIBA: Lindera con el local comercial A treinta y tres y Área común de camineria. POR ABAJO. Lindera con terreno de la edificación. POR EL NORTE: lindera con el local comercial B cero cuatro en seis metros cincuenta y dos centímetros. POR EL SUR: Lindera con el local comercial B cero tres b en siete metros setenta y seis centímetros, POR EL ESTE: Partiendo desde el vértice nordeste hacia el Sur en dos metros cincuenta centímetros, luego gira hacia el este en un metros veinticuatro centímetros y luego gira hacia el sur en dos metros cincuenta centímetros, lindando con el local comercial B cero cuatro C y área común de ducto. POR EL OESTE: Lindera con área común de camineria en cinco metros. En consecuencia el local comercial B cero cuatro b, Tiene una alícuota de condominio equivalente a doscientas seis diez milésimas equivalentes a dos coma cero seis por ciento, sobre el solar y demás bienes comunes. AREAS: Área útil o exclusiva treinta y cinco metros cuadrados setenta decímetros cuadrados, área de terreno sesenta y cinco metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados área común general sesenta y un metros cuadrados veintisiete decímetros cuadrados. Área total noventa y seis metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL LOCAL DESCRITO SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Valor
Compra Venta	Compraventa	593	08/03/2002	849
Compra Venta	División de Terreno	2.013	27/08/2002	18.336
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	23	11/10/2004	936
Planos	Planos	36	11/10/2004	355
Compra Venta	Compraventa y Entrega de Obra	2.482	06/09/2011	42.491
Compra Venta	Compraventa	3.156	14/11/2011	55.165

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 28990

Página: 1 de 4

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 08 de marzo de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.849 - Folio Final: 4.860

Número de Inscripción: 593 Número de Repertorio: 1.075

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de enero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio La Silla de Barbasquillo de esta ciudad de Manta, con una superficie total de Cuatro mil setecientos treinta y tres metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002278	Compañía Realnet S A		Manta
Vendedor	80-0000000002314	Compañía Gasworld S A		Manta

2 / 4 División de Terreno

Inscrito el : martes, 27 de agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.336 - Folio Final: 18.344

Número de Inscripción: 2.013 Número de Repertorio: 3.870

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

otorgada por la Compañía Realnet S.A, representada por Ing. Edgar Santos Cevallos, en la que manifiesta que es su voluntad de dividir lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta, quedando de la siguiente forma: Solar denominado 2-1: Por el frente, seis metros, calle S/n, por atrás cincuenta y cuatro metros y hermanos Palacios Barberán, por el costado derecho, cuarenta y nueve metros y trece centímetros, y lote de terreno No. Uno de la Compañía Gasworld SA, por el Costado izquierdo veintitrés metros y trece centímetros, más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta y ocho metros más ángulo de noventa grados con veintiséis metros y solar denominado dos- dos de la Compañía Realnet, S.A. Con una superficie total de Mil quinientos cuarenta y dos metros cuadrados, setenta y ocho decímetros cuadrados Solar denominado Dos-Dos; Por el frente cuarenta y nueve metros, con quince centímetros, Vía Escuela de Pesca Barbasquillo, por atrás veintiséis metros más ángulo de doscientos setenta grados con cuarenta y ocho metros más ángulo de noventa grados con veintitrés metros trece centímetros y solar denominado dos-uno de la Compañía Realnet S.A, por el costado derecho ochenta y ocho metros, con cuarenta y dos centímetros y calle pública sin nombre, por el Costado izquierdo cuarenta y cuatro metros con catorce centímetros y hermanos Palacios Barberán. Con una superficie total de Tres mil ciento noventa y un metros cuadrados, catorce d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .

Con fecha Septiembre 20 del 2004, bajo el No. 1, tiene inscrito Constitución de Servidumbres que celebran las Compañías MANHOST S. A. Y REALNET S.A., autorizada el 06 de Octubre del 2003, ante el Abg. Eduardo Alberto Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000004210	Compañía Realnet S A		Manta

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 28990

Página: 2 de 4

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	593	08-mar-2002	4849	4860

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el : lunes, 11 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 936 - Folio Final: 998
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 4.634
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion al Regimen de Propiedad Horizontal denominado "THE HAPPENING PLACE", destinado a Centro Comercial que celebran las Compañías Realnet S. A. y Unifelsa S.a.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000004210	Compañía Realnet S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	593	08-mar-2002	4849	4860
Compra Venta	2013	27-ago-2002	18336	18344

4 / 1 Planos

Inscrito el : lunes, 11 de octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 355 - Folio Final: 356
Número de Inscripción: 36 Número de Repertorio: 4.635
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Plano, denominado "THE HAPPENING PLACE", destinado al Centro Comercial PLAZA DEL S O L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000004210	Compañía Realnet S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	23	11-oct-2004	936	998

5 / 4 Compraventa y Entrega de Obra

Inscrito el : martes, 06 de septiembre de 2011

Tomo: 83 Folio Inicial: 42.491 - Folio Final: 42.532
Número de Inscripción: 2.482 Número de Repertorio: 5.232
Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de junio de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C O M P R A V E N T A Y E N T R E G A D E O B R A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 23990

Página: 3 de 4

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000054105	Compañía Marianc S A		Manta
Constructor	80-0000000004351	Compañía Unifelsa S A		Manta
Vendedor	80-0000000004210	Compañía Realnet S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	23	11-oct-2004	936	998

6 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 14 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 55.165 - Folio Final: 55.201
 Número de Inscripción: 3.156 Número de Repertorio: 6.624
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, El local comercial B Cero Cuatro B, ubicado en la Planta baja del Centro Comercial THE Happening Place, que forma parte del Proyecto inmobiliario denominado PLAZA DEL SOL MANTA. la compra venta se la hace como cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06648369	Vera Palma Ana Esther	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000054105	Compañía Marianc S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	23	11-oct-2004	936	998
Compra Venta	2482	06-sep-2011	42491	42532
Planos	36	11-oct-2004	355	356

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:46:40 del martes, 02 de abril de 2013

A petición de: Abg. Delgadina Intrigado

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 28990

Página: 4 de 4



ESTAS 13 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Violeta Reyes Vinas

Manta, 24 de octubre del 2019

CERTIFICADO

Certifico mediante la presente, en mi carácter de Presidente del Centro Comercial de la
Happening Plaza Que el Local No 6-040 no adeuda valor alguno en concepto de
expensas comunes.

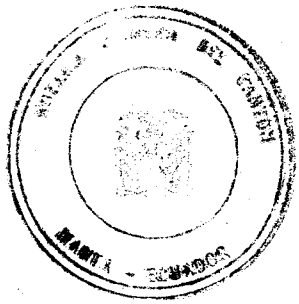
La presente certificación la otorga la Administración del Centro Comercial
Happening Plaza - Plaza Del Sol de la Ciudad de Manta.

Abg. Violeta Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

ADHERENTE

THE HAPPENING PLAZA
Rafael Antonio Gómez
Presidente

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE
MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL TRECE, EN TRECE FOJAS UTILES.-



Handwritten signature
LA NOTARIA ENCARGADA

Handwritten name: M. Delfa Reyes Torres
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

